

Cuartel General, 06 de junio 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 071/2024

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a curso de “Rescate Vertical”, conforme al siguiente detalle:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Tercera	Bustamante Poblete Walter Yahier	17.322.898-8
2	Tercera	Cruz Pérez Valentina Andrea	20.430.608-7
3	Tercera	Ibarra Morales Constanza Antonia	20.536.183-9
4	Tercera	Jofré Guzmán Tamara Nicole	18.530.882-0
5	Tercera	Quiroz Omonte Andrés Antonio	16.373.470-2
6	Tercera	Retamal Castro Cristian Cupertino	13.063.622-5
7	Tercera	Rosales Neira Kevin Ignacio	18.908.286-K
8	Tercera	Salas Arias Benjamín Fabian	21.408.797-9
9	Tercera	Villanueva Bono Liza Deneb	17.317.021-1
10	Cuarta	Cisternas Yanssen Mauricio Alejandro	16.658.492-2
11	Cuarta	Gutiérrez Céspedes Paz Constanza	17.416.101-1
12	Cuarta	Leiva Galindo Francisco Alejandro	17.422.760-8
13	Cuarta	Ortiz Loyola Carlos Alfonso	21.130.166-K
14	Cuarta	Pino Del Campo Bruno Hernán	19.239.071-0
15	Cuarta	Quezada Núñez Marcelo Ernesto	18.570.927-2
16	Cuarta	Rosales Orozco Claudia Valeria	20.537.853-7
17	Cuarta	Ruminot Jofre Amaya	21.401.996-5
18	Cuarta	Ruminot Jofre Gonzalo Daniel	19.905.630-1
19	Séptima	Carmona Zúñiga Felipe Ignacio	20.496.794-6
20	Séptima	González Leyton Francia Baitare	17.148.727-7
21	Séptima	Moreno Moreno Roberto Enrique	20.953.125-9
22	Séptima	Poblete Velásquez Jorge Fernando	10.322.870-0
23	Séptima	Segura Valdés Kevin Alfredo	18.085.294-8
24	Séptima	Soto Astorga Juan Ignacio	21.317.591-2
25	Séptima	Vielma Vidal David Andrés	20.774.943-5
26	Séptima	Vilches Venegas Benjamín Ignacio	20.099.691-7
27	Séptima	Vivanco Muñoz Vicente Alberto	20.240.647-5



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

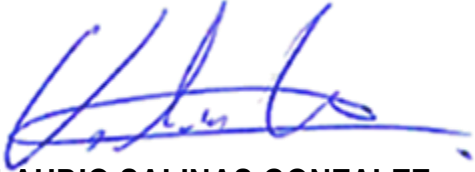
2. Conforme a lo siguiente:

- Coordinador : Sr. Raúl Caro Aravena.
- Fecha : domingo 09 de junio de 2024
- Hora : 09:00 a 18:00 horas.
- Lugar : Cuartel Séptima Compañía.
- Uniforme : Tenida cuartel.

3. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
4. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
5. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
6. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

itlt/Comandante
Distribución Habitual